

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 32,200 TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 5 CARTRIGDE EPSON 90, UTILIZADA EN LA IV FERIA
 CIENTIFICA, TALLER DE CIENCIA PMG 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5026.-
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	399460	05/12/2011	32,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		32,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32,200	
Totales		32,200	32,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	32,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		32,200
Totales		32,200	32,200



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad